
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA CLÁSICA 4º ESO
2024-2025

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHem
Hipatia



Introducción

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las civilizaciones griega y romana y sus manifestaciones culturales, artísticas, literarias, así como sus instituciones políticas y sociales y las lenguas en las que se expresaron han tenido en la evolución política, social y cultural de la humanidad una enorme relevancia, hasta el punto de que conforman en buena medida la actual civilización y cultura universal, especialmente la occidental. La finalidad del estudio de la materia Cultura Clásica es, en primer lugar, contribuir a que los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria conozcan los aspectos más relevantes de la cultura y la civilización de la Grecia clásica y de la antigua Roma, y, gracias a tal conocimiento, identifiquen y valoren su pervivencia en el mundo actual y la influencia que han tenido y siguen teniendo en las instituciones políticas, la cultura, las artes y las lenguas de nuestro tiempo, especialmente en España.

De la ingente cantidad de posibles contenidos de la materia optativa Cultura Clásica, resulta preciso seleccionar los más relevantes y distribuirlos entre los dos últimos cursos de la etapa, teniendo en cuenta que la materia puede ser cursada por los alumnos en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en el cuarto o en ambos. Por ello, se han distribuido los contenidos de la materia procurando evitar reiteraciones en el cuarto curso de los contenidos que ya se hayan estudiado en tercero, a la vez que se mantienen determinados referentes, de modo que el estudio de la materia en cualquiera de los dos cursos permita que los alumnos alcancen el conocimiento de los aspectos esenciales de las civilizaciones griega y romana.

De este modo, en el tercer curso, la asignatura está formada por cinco bloques, algunos de los cuales se repiten en cuarto. Así, se ha incluido un primer bloque («El marco geográfico e histórico»), que en tercero abarca todo el Mediterráneo y en cuarto se centra más en la Península Ibérica. Asimismo, en ambos cursos el segundo bloque («El griego, el latín y su pervivencia») está dedicado a la influencia de las lenguas clásicas, bloque que en tercero se refiere a los aspectos más generales y en cuarto a los elementos lingüísticos concretos que perviven en el español y en otras lenguas de cultura actuales, así como en la evolución desde el latín al español y, en menor medida, a las restantes lenguas romances, especialmente las de España.

En el tercer curso, se han incluido tres bloques («La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma», «Mitología y religión» y «La literatura, el arte y la ingeniería en Grecia y Roma») de contenidos referentes a la sociedad y a la vida cotidiana en Grecia y Roma. De este modo, el estudio de la materia en el tercer curso de la etapa permitirá que el alumno adquiera una visión general de la cultura clásica.

En el cuarto curso, en cambio, se ha introducido un amplio bloque («La literatura y el arte»), dedicado a la literatura y al arte clásico y a su transmisión. También se ha incluido en este curso un bloque específico sobre la pervivencia de la cultura clásica en la civilización y cultura actuales que permitirá que el alumno que no haya cursado la materia optativa en tercero adquiera los conocimientos esenciales sobre el arte, la mitología, la religión, la sociedad y las instituciones políticas de Grecia y

Roma, a la vez que quienes estudiaron la materia el curso anterior adquieran mayor conciencia de la relevancia que tiene en nuestra identidad cultural el legado de griegos y romanos.

En cuanto a la metodología, ha de considerarse que la materia tiene, por una parte, contenidos puramente culturales y, por otra, sobre todo en el cuarto curso, otros de índole lingüística.

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias

En el marco de las actividades que pueden desarrollarse en el aula, se deben proponer aquellas que favorezcan distintos tipos de agrupamientos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa. De esta forma, en el tercer curso, a modo de ejemplo, se podría proponer la siguiente actividad: con el título «¿Quedamos en Roma?» se plantearía a los alumnos la hipotética situación de tener que elegir «un plan» de ocio para pasar un fin de semana en la antigua Roma. Por grupos, tendrían que investigar, con herramientas analógicas y digitales, un aspecto de la cultura romana (ocio, fiestas, espectáculos, lugares urbanos, religión, etc.), susceptible de ser elegido como plan de ocio viable para un auténtico ciudadano romano. Después de realizar una exposición oral y multimodal ante sus compañeros en la que se les explique en qué consistiría el plan que se ha investigado, cada alumno debe redactar una página de su «diario» para contar qué actividad ha elegido hacer durante ese imaginario fin de semana en Roma, detallando en qué consistía y qué ha descubierto. Esta situación se puede relacionar con los contenidos de los tres últimos bloques del tercer curso y, de forma destacada, con bloque C («La sociedad y la vida cotidiana en Grecia y Roma») y contribuiría a desarrollar las competencias específicas 1, 2 y 5 de la materia.

Objetivos generales de la etapa

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

En su artículo 23, la LOMLOE define las Finalidades Educativas de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria a través de doce Objetivos Generales a desarrollar a lo largo de los cuatro cursos que la componen. Estos Objetivos Generales son los siguientes:

- A. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- B. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- E. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
- F. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- L. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La consecución de estos Objetivos Generales está estrechamente relacionada con la adquisición de las ocho Competencias Clave de forma que la adquisición de estas implica la consecución de los primeros. Esta interrelación no es unívoca, es decir, que la consecución de un determinado Objetivo no está exclusivamente relacionada con la adquisición de una competencia, sino que ambos, Objetivos y Competencias, mantienen una compleja interrelación, de forma que cada Objetivo se consigue a través de diversas Competencias, y a la inversa, la adquisición de cada Competencia comporta la consecución de varios Objetivos.

Contribución de la asignatura al desarrollo de las competencias básicas

- **Competencias Clave:**

Las Competencias Clave que tiene que adquirir el alumnado al finalizar cada Etapa Educativa son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que lo preparan para poder afrontar los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida personal, académica y profesional.

La definición de esos conocimientos, destrezas y actitudes, con el objetivo de facilitar la concreción de los procesos de aprendizaje en las aulas y poder medir el nivel de logro en la adquisición de las Competencias Clave, se ha establecido para todo el territorio nacional en forma Descriptores Operativos para cada una de dichas Competencias en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE STEM (COMP. MATEM. Y C. EN CIENCIA, TECN. E INGEN.)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en

situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA CIUDADANA (CC)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural, económico, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LA COMPET. EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES. (CCEC)
AL FINALIZAR LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

- **Competencias específicas:**

Los Descriptores Operativos de las Competencias Clave se desarrollan en forma de Competencias Específicas de las diferentes áreas o materias. En este sentido:

- Cada Descriptor Operativo se descompone en capacidades concretas a alcanzar en una o más Competencias Específicas de cada una de las diferentes áreas o materias.
- Cada Competencia Específica de Área o Materia contribuye de forma parcial a la consecución de las intenciones educativas de las diferentes Competencias Clave.

Las Competencias Específicas de la materia Cultura Clásica son las capacidades a adquirir por el alumnado de aplicar los resultados de aprendizaje obtenidos a determinados contextos. A lo largo de la Etapa de la Educación Secundaria las Competencias Específicas que se tienen que desarrollar son:

1 Identificar el marco geográfico en el que se desarrolló la historia de Grecia y Roma, los períodos más relevantes de estas y sus acontecimientos y figuras más destacados.

El conocimiento del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización griega, que no solo incluye la península helénica, sino también amplias zonas de Italia, Asia Menor y multitud de asentamientos en la cuenca mediterránea y en el Mar Negro, permite relacionar los restos arqueológicos de diversas partes de Europa y Asia Menor con la cultura griega que los creó. Lo mismo cabe decir del marco geográfico en el que se desarrolló la civilización romana, que, además, está relacionado con las lenguas que en la actualidad se hablan en buena parte del Occidente europeo.

Por su parte, el conocimiento de los principales períodos históricos de ambas civilizaciones, así como de los principales acontecimientos y personajes de cada período (reales o legendarios), posibilita

que los alumnos cobren conciencia de cómo surgen y evolucionan diversas formas de gobierno y organización social, y de la trascendencia que ha tenido en la construcción de la identidad de los pueblos europeos la colonización griega y la expansión de Roma.

Por añadidura, buen número de personajes y hechos históricos de la Antigüedad clásica se ven reflejados en multitud de manifestaciones pictóricas, escultóricas, musicales o cinematográficas, cuya comprensión mejora sustancialmente gracias a los conocimientos que se adquieren cursando la materia optativa Cultura Clásica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC4.

2. Conocer los elementos esenciales de la cultura clásica, percibir su pervivencia en el mundo actual y valorar su contribución a la formación de la cultura y civilización occidentales.

Entre estos elementos esenciales, dejando aparte aquellos a los que se refieren otras competencias específicas, se encuentran la mitología y la religión, las ciencias y el pensamiento filosófico, las artes, el urbanismo y la ingeniería civil. En todos estos sectores de la actividad humana el legado griego y romano ha contribuido de forma decisiva a la conformación de la cultura y las civilizaciones occidentales.

Asimismo, la vida cotidiana, los espectáculos, el ocio y las relaciones en el seno de la familia y la sociedad, los procedimientos para hacer justicia, etc. han conformado, en mayor o menor medida, nuestra sociedad y nuestra forma de vida actual.

Así pues, conocer la cultura y la sociedad griega y romana e identificar las semejanzas y diferencias con las actualmente vigentes en Europa permite confrontarlas con las vigentes en otras sociedades y valorar críticamente nuestra sociedad, propiciando con ello que el alumnado afiance la competencia ciudadana, así como la competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

3. Conocer la contribución del griego clásico a las lenguas de cultura y el origen latino del español y de las lenguas romances, propiciando el dominio de la lengua española culta, oral y escrita, así como facilitando el aprendizaje y perfeccionamiento de otras lenguas romances del repertorio lingüístico del alumnado.

Gran parte de los términos científicos del español y del resto de lenguas occidentales, incluidos los de las ciencias sociales, se ha formado con raíces, prefijos y sufijos griegos, cuyo conocimiento permitirá a los alumnos inferir el significado de términos actuales formados con estos componentes.

Del latín proceden no solo el español y el resto de lenguas de España, salvo el euskera, sino otras importantes lenguas europeas. Algunas de ellas, como el portugués y el francés se han extendido, al igual que el español, a otros continentes. Además, el latín ha influido, bien directamente bien a través de las lenguas romances, en la conformación del léxico de otras lenguas de origen no románico.

El conocimiento de términos latinos y de su evolución al castellano y, en menor medida, a otras lenguas romances, ha de deparar el enriquecimiento de la capacidad de comprensión y expresión del alumnado, en especial en registros académicos y menos familiares.

Asimismo, una primera aproximación a las características esenciales del sistema nominal del griego y del latín, en los que las funciones sintácticas y semánticas se marcan fundamentalmente mediante desinencias casuales, propiciará en los alumnos una reflexión enriquecedora sobre la morfosintaxis de las lenguas y contribuirá a la adquisición de la competencia plurilingüe.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP2, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CCEC1.

4. Aproximarse a la literatura y a las obras de arte clásicas apreciando su valor intrínseco y su influencia a lo largo de la historia de la literatura y del arte.

Las literaturas griega y latina cuentan con obras señeras de la literatura universal que han tenido un enorme influjo en la historia de la literatura y de las artes. Se trata de que el alumno conozca las características generales de estas literaturas, sus obras y autores más destacados y se aproxime a algunas de sus obras mediante la lectura guiada de fragmentos traducidos, para cuya comprensión y análisis el alumno deberá aplicar de forma conjunta la totalidad de conocimientos adquiridos sobre la cultura y civilización griega y romana.

Asimismo, el alumno deberá comprender cómo han llegado hasta nuestros días las obras literarias clásicas, de modo que aprecie el alto valor que se han otorgado las distintas épocas a las obras conservadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4

5. Conocer las instituciones políticas y sociales de la Antigüedad griega y romana, valorarlas críticamente e identificar las semejanzas y diferencias con las actuales.

Buena parte de las instituciones políticas y sociales de las democracias occidentales tienen su origen en las civilizaciones griega y romana, aunque son también muchas las diferencias existentes entre estas sociedades y la actual. El conocimiento de las formas de gobierno, de la regulación de las relaciones intrafamiliares, la estratificación social, y la comparación crítica con la situación en la civilización occidental propicia un considerable desarrollo de los valores ciudadanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

Relación entre las Competencias Clave y las Competencias Específicas

Competencias Clave	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Competencias Específicas																																		
1																																		
2																																		
3																																		
4																																		

Saberes Básicos

Las Competencias Específicas, como desarrollo más concreto de los Descriptores Operativos del Perfil de Salida, son el eje vertebrador de cada área o materia puesto que permiten definir los Saberes Básicos, que son los conocimientos, habilidades y destrezas a partir de los cuales realizar aprendizajes con los que adquirir dichas Competencias específicas.

Saberes Básicos	Temporalización
A. El marco geográfico e histórico. – El marco geográfico e histórico de Grecia y Roma. – La colonización griega en España. La romanización de la Península Ibérica.	1ª evaluación
B. El griego, el latín y su pervivencia. – Historia de la escritura. Los alfabetos. – Elementos griegos en el vocabulario científico y técnico actual. – El griego y el latín como lenguas flexivas. – Evolución del latín al español. Cultismos y palabreas patrimoniales. – Locuciones latinas en el español y otras lenguas de cultura actuales.	1ª evaluación
C. La literatura y el arte. – La literatura griega. La poesía épica. La poesía lírica. El teatro griego. La tragedia y la comedia. La historiografía. La oratoria. La filosofía. – La literatura latina. La poesía épica. La comedia. La poesía lírica. La historiografía y la novela. La oratoria y la retórica. – La transmisión de la literatura clásica. – El arte griego: Arquitectura. Escultura. Cerámica. – El arte romano: Arquitectura e ingeniería. Escultura. Pintura y mosaico.	2ª evaluación
D. La pervivencia de la cultura clásica. – Pervivencia de las instituciones políticas y sociales. – Pervivencia de la mitología clásica en las manifestaciones artísticas y culturales. – Pervivencia de la literatura y el arte de Grecia y Roma.	3ª evaluación

Situaciones de Aprendizaje

Sirven para la adquisición de los saberes básicos.

Tal y como establece el currículo “la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”

A lo largo de este curso se realizarán distintas situaciones de aprendizaje en las que se trabajará de manera interdisciplinar a través de distintos ejes conductores. Algunos ejemplos de Situaciones de Aprendizaje a desarrollar en 4º ESO son:

- Adaptar el juego de la oca a los viajes de Ulises.
 - El alumnado debe saber cómo funciona el juego de la oca.
 - Informarse sobre las principales aventuras de Ulises.
 - Diseñar un juego estéticamente bonito, de unas cuarenta casillas, algunas con escenas de Ulises dibujadas y otras en blanco. El fondo del tablero debe representar el mar, con elementos alusivos a una travesía marítima (como peces, sirenas, trirremes, etc.).
 - Redactar las normas de juego con claridad y coherencia en un manual de instrucciones.
 - Investigar acerca de plataformas digitales que permitan hacer publicidad de su juego.
- Organizar un viaje a Roma, ciudad eterna y plasmarlo en un díptico.
 - El alumnado debe buscar lugares, monumentos y actividades que se pueden encontrar en Roma.
 - Las opciones para trasladarse hasta Roma (fechas y precios) y opciones de alojamiento y manutención asequibles.
 - Analizar y gestionar un gran volumen de información.
 - Sintetizar la información en un itinerario con los datos estrictamente relevantes del día a día. La información debe ser esquemática, clara y atractiva.
- Preparar un recital centrado en la fábula grecorromana, dirigida a un público no especializado, de veinte minutos de duración para representarlo en una biblioteca pública.
 - El alumnado debe identificar los vicios o pasiones humanas que se reflejan en cada fábula y saberlo transmitir al público.
 - Practicar la técnica de la recitación: los textos se deben entender con claridad y ser leídos con expresividad.
 - Ambientar adecuadamente la presentación inspirados en la antigua Roma, ir vestidos como romanos.

Criterios de evaluación

En la LOMLOE los Criterios de Evaluación son el instrumento que permite valorar la adquisición de las Competencias Específicas.

En la siguiente tabla, se puede ver de forma detallada qué competencia específica va a ser evaluada con cada uno de los criterios de evaluación, en qué bloque (o bloques) se va a incluir y a través de qué tareas e instrumentos va a ser evaluada.

CE	Criterios de Evaluación	Tareas	Instrumento
CE1	1.1. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	Identificar los principales puertos del Mare Nostrum	Realización y exposición de trabajo grupal de investigación
	1.2. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	Localizar ubicaciones importantes de Grecia y Roma	Completar mapas
	1.3. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.	Elaborar ejes cronológicos de los principales periodos de Grecia y Roma	Líneas del tiempo
	1.4. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	Situar en el tiempo acontecimientos y personajes relevantes de la historia de Grecia y Roma.	Líneas del tiempo
	1.5. Situar los principales asentamientos griegos en España.	Localizar en un mapa determinados asentamientos griegos en España	Completar mapas
	1.6. Situar las provincias de Hispania romana y sus principales ciudades.	Ubicar en un mapa las provincias romanas en España	Completar mapas
	1.7. Explicar la romanización de Hispania, describiendo sus causas y fases y los acontecimientos más importantes.	Investigar la pervivencia de la civilización clásica en nuestro país	Realizar y exponer trabajo de investigación
CE2	2.1. Reconocer y saber ubicar los principales monumentos clásicos del patrimonio conservados, sobre todo en España.	Búsqueda y selección de los principales monumentos clásicos en España	Realizar y exponer trabajo de investigación
	2.2. Identificar las manifestaciones de la mitología clásica en la historia del arte europeo.	Reconocer las referencias mitológicas en las artes plásticas europeas	Ejercicio de emparejamiento entre mito y cuadro.

	2.3. Valorar la influencia del arte clásico en la historia del arte europeo.	Reconocer en imágenes las características esenciales de la arquitectura, escultura y pintura griega y romana	Realizar un álbum cultural grecolatino
	2.4. Obtener información de forma crítica sobre la pervivencia e influencia de la civilización clásica en el entorno cultural.	Localizar en un mapa los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada	Mapa
CE3	3.1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.	Reconocer diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros	Exposición oral. Observación directa
	3.2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	Nombrar y describir los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras	Observación directa
	3.3 Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.	Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros	Observación directa
	3.4. Conocer el significado de raíces y afijos empleados usualmente en la formación de términos científicos y explicar el significado de helenismos a partir del análisis etimológico de sus componentes.	Identificar el prefijo y el sufijo latino, forma palabras derivadas y explica su significado. Formar palabras con prefijos y sufijos de origen griego.	Ejercicios prácticos

	Deducir el término castellano relacionando verbos y sustantivos latinos.	
	3.5. Analizar los procesos de evolución de las lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución, distinguiendo las palabras patrimoniales de los cultismos.	Ejercicios prácticos de evolución fonética de étimos latinos al español
	3.6. Conocer el significado y emplear adecuadamente locuciones latinas de uso frecuente en español y otras lenguas de cultura.	Ejercicios prácticos de completar textos con huecos empleando latinismos
	3.7. Comprender los distintos procedimientos que emplean las lenguas para marcar las funciones sintácticas y semánticas de los grupos nominales.	Comparar la colocación de las palabras latinas y las españolas y sus finales de palabra en textos traducidos
	3.8. Reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas que forman el repertorio lingüístico del alumno, partiendo de la comparación con el latín.	Comparar estructuras sintácticas de textos latinos traducidos a las diferentes lenguas oficiales de España
CE4	4.1. Sintetizar las características de los géneros de la literatura clásica y reconocerlos en fragmentos de obras traducidos.	Comentar textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas. Realizar ejes cronológicos y situar en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
	4.2. Conocer los autores más destacados de cada género de la	Ejercicios prácticos de emparejamientos de
		Observación en clase
		Ejercicios de completaciones
		Ejercicios prácticos
		Ejercicios prácticos
		Preguntas orales Test
		Observación directa Preguntas orales

literatura clásica, situarlos cronológicamente, as	autores con géneros y obras	
4.3. Comentar fragmentos traducidos de obras griegas y latinas, identificando las referencias mitológicas, históricas, sociales, políticas... que aparecen en ellos, así como su pervivencia en obras posteriores de la literatura, las artes plásticas o la cinematografía	Reconocer a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos	Observación directa del trabajo diario. Tareas personales o grupales. Exposiciones (20%) Pruebas escritas sin material basadas en explicaciones y ejercicios realizados durante el desarrollo de las clases (80 %)
4.4 Constatar la aportación de la cultura griega y romana, a través del conocimiento de la literatura clásica, a la conformación de la identidad cultural europea.	Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	
4.5. Enumerar las fases y explicar los procesos de transmisión de la literatura griega y romana hasta nuestros días.	Realizar ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos	Líneas del tiempo
4.6. Reconocer las características esenciales de la arquitectura griega y de la arquitectura e ingeniería romana y sus principales manifestaciones.	Identificar las principales construcciones arquitectónicas griegas y su función social y enumerar las características y	Trabajo grupal de investigación

	funciones de los principales tipos de edificios romanos		
	4.7. Identificar los periodos y principales características de la escultura griega y las principales manifestaciones de la escultura romana y sus características.	Distinguir las características principales de las etapas de la escultura griega en una selección representativa de sus obras y reconocer los dos géneros propios de la escultura romana: el retrato y el relieve histórico.	Pruebas escritas durante las explicaciones y ejercicios realizados durante el desarrollo de las clases
	4.8. Reconocer los estilos, tipos y motivos de la cerámica griega.		
	4.9. Conocer los principales temas y características de la pintura y el mosaico romano.	Identificar en una selección de pinturas y mosaicos romanos sus principales temas y características	Fotografías de pinturas y mosaicos
CE5	5.1. Constatar la pervivencia de elementos de la configuración política de Atenas y Roma en las sociedades actuales.	Establecer paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos. Analizar y valorar críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.	Exposición oral)
	5.2. Reconocer las semejanzas y diferencias del sistema legal y judicial griego y romano con el actual.	Reconocer la huella clásica en las instituciones políticas de la Europa actual. Reflexionar sobre el concepto de derecho a partir de textos jurídicos romanos	Cuestionario de verdadero/falso.

5.3. Valorar la contribución de la oratoria clásica en la acción política y judicial de la sociedad actual.	Establecer comparaciones entre los grandes oradores grecorromanos y los actuales	Elaboración de un vídeo
5.4. Comparar las relaciones intrafamiliares y el papel de la mujer en las sociedades antiguas con la situación en la sociedad occidental y en otras sociedades.	Investigar sobre las relaciones familiares a partir de documentos y fuentes diversas	Exposición oral

Instrumentos para la evaluación

La calificación de cada evaluación en esta asignatura será la suma de los siguientes porcentajes, siempre que en el primer bloque de ellos se obtenga una calificación mínima de 4:

1. El conjunto de instrumentos de evaluación en las tareas realizadas en clase como, por ejemplo, los trabajos de investigación, situaciones de aprendizaje, proyectos, las exposiciones, tanto individuales como en grupo, realizados y entregados dentro del plazo establecido 70%. Para poder aprobar la evaluación es obligatorio entregar todas las tareas encomendadas en tiempo y forma. No se admitirán entregas fuera de plazo. (Se deberá alcanzar una calificación media de 4 como mínimo en este apartado para optar a la media calculada con el otro porcentaje).

2. La pragmática de la lengua y la corrección comunicativa en las intervenciones en el aula, la proactividad e independencia en la realización de las tareas, actividades y ejercicios, la construcción colaborativa de un clima positivo en el aula, la escucha activa para un aprendizaje eficaz y la gestión adecuada del tiempo y los recursos para la realización de las tareas se calificarán con un 30%.

En las pruebas y trabajos escritos se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en:

- la exposición ordenada de las ideas,
- el correcto engarce sintáctico,
- la riqueza léxica,
- la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 2 puntos sobre un total de 10. En los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, en la calificación final solo se podrá deducir un máximo de 2 puntos.

- Las dos primeras faltas de grafías no se penalizarán. A partir de la tercera, por cada falta se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta en la misma palabra, se contará como una sola.

- Por errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta 1 punto de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector, distribuidos del siguiente modo 0,5 puntos para la acentuación y 0,5 puntos para la puntuación, a razón de: 3 errores → -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores → -0,50; entre 7 y 9 → -0,75; más de 9 → -1 punto.

Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.

Desde el Departamento de Lengua y Literatura establecemos los siguientes criterios de área para los alumnos que no alcancen los objetivos marcados en cada periodo de evaluación:

Si el alumno suspende una evaluación, deberá realizar y entregar en el plazo que se establezca un trabajo con el contenido de la evaluación suspensa y entregar, además, si se diera el caso, de manera individual, los trabajos completos que no entregó en su momento para poder recuperarla. La nota máxima de la recuperación de la evaluación será de 5.

Los alumnos que no recuperen dos de las tres evaluaciones, deberán realizar y entregar en el plazo que se establezca un trabajo en junio con el contenido que se le indicará. La nota máxima de la recuperación de la evaluación será de 5.

La nota final del curso será la calificación obtenida de la media aritmética de las tres evaluaciones. Se tendrá en cuenta el esfuerzo realizado y la progresión durante el curso.

Cuando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito, en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior

El profesor del curso actual de Cultura clásica propondrá al alumno y le corregirá una serie de trabajos, de manera que se garantice que este vaya alcanzando progresivamente el nivel adecuado.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

A continuación, enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que nos proponemos emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

Análisis de las producciones de los alumnos:

Actividades diversas (ejercicios, respuestas a preguntas, resúmenes, esquemas, etc.).

Producciones escritas.

Producciones orales, audiovisuales y multimodales.

Elaboración de ejes cronológicos

Cómics.

Láminas

Intervención en debates

Preguntas orales en clase

Realización de pruebas específicas:

Exposición de un tema, en grupo o individualmente.

Creación cooperativa de un proyecto audiovisual por evaluación sobre un aspecto del currículo.

Trabajos y tareas presenciales y online.
Cuestionarios presenciales y online.
Pruebas escritas individuales.
Preguntas de respuesta abierta
Test

Atención a las diferencias individuales

El reconocimiento de la diversidad en las habilidades y expectativas de alumnos y alumnas constituye un principio fundamental que debe regir la acción educativa, para asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante la educación y poner los medios para evitar el fracaso escolar.

La inclusión educativa es una característica organizativa, curricular y de atención a las diferencias individuales de capacidades, intereses, motivaciones, circunstancias individuales y contextos socioculturales. Se pretende que todo el alumnado logre, por un lado, un desarrollo personal, social, académico y emocional y, por otro, favorecer la adquisición de los objetivos generales y las competencias establecidas como generales en esta etapa.

Nuestro centro escolariza en la etapa de secundaria a alumnado que va a requerir de una respuesta diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Nuestra finalidad es que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, adquirir los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para organizar la respuesta educativa más adecuada desde el marco de la atención a las diferencias individuales distinguimos:

- Al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) (artículo 73.1) como aquel alumnado que “afrenta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo”.
- Al alumnado que presenta otras necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) (artículo 71.2.) por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales, familiares o de historia escolar.

Desde el Departamento de Lengua entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- Los agrupamientos flexibles, formando grupos heterogéneos de distintos niveles.
- Medidas de apoyo técnico y recursos materiales y personales, contando con maestras especialistas en Pedagogía terapéutica (PT), en Audición y lenguaje (AL). La intervención de las especialistas se llevará durante el mayor tiempo posible dentro de las aulas de referencia de los ACNEES, para garantizar el principio de inclusión.

- Cuando no sea posible acceder al currículo ordinario, las especialistas asesorarán/elaborarán recursos materiales que faciliten la adquisición de conocimientos ajustados al nivel real de competencia curricular del alumnado con necesidades.
- Las adaptaciones del currículo, contempladas en el artículo 22 de LOMLOE en su punto 22.5. Estas adaptaciones podrán ser: metodológicas, significativas o de acceso al currículo. Pueden afectar a distintos elementos del currículo, la más significativa afectará a los objetivos. También pueden ser adaptaciones de ampliación para alumnado con AACC contempladas como adaptaciones de ampliación.
- La adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, ofreciendo distintos recursos y modalidades de recogida de información: rúbricas, así como el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación que se adapten a las necesidades educativas del alumnado.
- Adaptaciones de tiempos (se ampliará el plazo de entrega de trabajos).
- Adaptaciones de las fichas de trabajo (se podrá adaptar el tipo y el tamaño de fuente en el texto. Se facilitará la impresión en DIN-A3).
- Adaptaciones en la evaluación (se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas de respuesta múltiple, realización de cómics, etc.).
- Facilidades técnicas/materiales y adaptaciones de espacios (se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen. Se podrán realizar los ejercicios de examen en un aula separada).
- Los programas de refuerzo, con especial atención al alumnado con desfase curricular o dificultades de aprendizaje y con dificultades para seguir el currículo ordinario, ajustando una respuesta de atención más personalizada a cargo de profesoras del departamento.
- Adecuación de situaciones de aprendizaje a diferentes niveles de capacidad y competencia curricular.

Contribución al Plan TIC

La materia de Cultura Clásica se relaciona, de forma estrecha, con la aplicación de las TIC, contribuyendo a proporcionar los conocimientos y destrezas necesarios para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita.

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, mapas, ejes cronológicos etc., lo cual significa mucho más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos del área.

Así, profundizaremos en el conocimiento del funcionamiento y uso de la red Internet.

Principales objetivos planteados:

- Utilizar las nuevas tecnologías como un medio y recurso más en nuestra práctica docente.
- Facilitar al profesorado los conocimientos necesarios y suficientes para un adecuado manejo de las TIC en el aula.
- Proporcionar las técnicas y criterios necesarios para una correcta navegación por Internet y búsqueda de recursos educativos.
- Analizar y emplear juegos, programas educativos y recursos encontrados en la red con el fin de ver cuál es su funcionalidad en nuestra realidad escolar.
- Recopilar material didáctico y curricular.
- Incorporar, de manera ordenada y organizada, el material recopilado.

- Utilizar la pizarra digital del aula como una herramienta más de trabajo y búsqueda de información.
- Emplear la plataforma Moodle con medio de acercamiento y profundización en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para su consecución, partimos de los siguientes contenidos:

- Elementos básicos para el uso de las nuevas tecnologías en la escuela.
- Internet como herramienta educativa: conceptos básicos, direcciones electrónicas, correo electrónico, navegadores, buscadores, etc.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

En el nivel de Educación Secundaria Obligatoria el aula sigue siendo el lugar más idóneo para aplicar las diversas estrategias de animación a la lectura; pero también es interesante que puedan utilizarse ya de modo natural la Mediateca del centro y las bibliotecas municipales.

Este planteamiento de la lectura como fuente de placer y de adquisición de conocimientos, está directamente relacionado con que el profesorado oriente al alumnado en esta línea de trabajo: la de investigar y manejar diversas fuentes para elaborar su propio conocimiento.

En el cuarto curso de la ESO, por tanto, y desde el Departamento de Lengua castellana y Literatura, nos planteamos estas estrategias de animación a la lectura:

- Fomentar que el alumnado recomiende periódicamente a sus compañeros y compañeras la lectura de obras que hayan resultado de su interés.
- Proporcionar al alumnado estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, tanto en soporte papel como en soporte digital: consulta de diversas fuentes, transmisión de información sobre páginas webs interesantes, etc, sobre temas relacionados con el mundo grecorromano.
- Leer, además de las obras completas ya mencionadas, textos seleccionados —tanto en prosa como en verso— de diversos autores y autoras de Grecia y Roma.
- Leer y comentar textos no literarios obtenidos de fuentes diversas: prensa escrita de actualidad, textos seleccionados por el profesorado, textos contenidos en el libro del alumno.
- Proporcionar al alumnado información sobre obras literarias de interés y que puedan satisfacer sus gustos personales en los momentos de ocio.
- Adaptar algún mito para representarlo en el aula y a los alumnos de otros cursos de la ESO.

Actividades complementarias y extraescolares

La realización de actividades extraescolares vinculadas al área de Cultura Clásica depende en gran medida de acontecimientos sociales y culturales (estrenos teatrales, exposiciones, conferencias...), cuya existencia y detalles son impredecibles en el momento de realizar la programación del área para un nuevo curso. Lo mismo sucede si pensamos en las características de los distintos grupos de alumnos y alumnas, que deben cumplir unos requisitos mínimos (de conducta, responsabilidad, interés, etc.) para participar en actividades de este tipo.

No obstante, y con carácter general, se propondrán aquellas actividades concretas que el Departamento en su conjunto o algún profesor en concreto estimen de interés y que se vayan

presentando a lo largo del curso. Destacamos, como actividad habitual durante el curso escolar la visita al parque arqueológico de Segóbriga y la realización de un taller en el aula relacionado con la civilización griega y romana.

Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas

La práctica diaria en el aula, la exposición de los temas, esto es, la metodología seguida no se aplica en un plano ideal, siguiendo las directrices de la programación de manera absoluta, sino que ha de tener en cuenta las múltiples variables que se suceden día a día y cada curso académico.

La realidad escolar, las características de los alumnos en particular y los cursos en general, los resultados en cada evaluación y en la evaluación final, son parámetros que sirven para regular y comprobar el grado de consecución de los objetivos, de las competencias y la adquisición de los contenidos.

Algunos indicadores pueden ser:

- La forma de organizar las pautas marcadas para el seguimiento de la asignatura.
- Las técnicas de trabajo y, entre ellas, la forma de organizar los cuadernos.
- La elaboración de las pruebas de control, teniendo en cuenta los objetivos.
- Los resultados obtenidos.
- El grado de adquisición de los contenidos mínimos.
- La adecuada sistematización de los temas y la temporalización.
- La revisión de la metodología.
- La puesta en común del seguimiento de las diversas programaciones.

Para evaluar la labor docente se realizará un análisis de los resultados obtenidos a partir de las calificaciones de los alumnos en las diversas actividades realizadas y de la observación del proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula. Esta reflexión se llevará a cabo de manera periódica a lo largo de cada trimestre y al final de cada evaluación, y tendrá como objetivo la modificación del tipo de tareas pedidas y de las actividades realizadas en clase. Se pretende con ello ajustar la labor de la profesora a las características de grupo y atender con eficacia a la diversidad del alumnado.

Las reuniones del Departamento de Lengua y Literatura, Latín y Cultura clásica sirven para evaluar la marcha de las programaciones y para revisar los procesos, a la vez que permiten la coordinación entre los diversos profesores que imparten las asignaturas.

En este Departamento se estudia, desde un primer momento, cómo son las características de cada curso, en qué aspectos de la programación conviene insistir, cómo se regula el proceso de aprendizaje y qué estrategias pueden seguirse. Se elaboran en común los controles y se pasa información de los resultados en las respectivas evaluaciones.

De estas reuniones, salen medidas para la atención a las diferencias individuales y búsqueda de soluciones, se revisan las programaciones anteriores y se gradúa la profundización de los contenidos y técnicas de trabajo.

En definitiva, cada profesor en el aula será consciente de las variantes expuestas, promocionará y participará del proceso, investigará las causas que puedan impedir el seguimiento de la programación, intentará buscar soluciones y expondrá todo ello en la reunión de Departamento con el objetivo de buscar los cauces de mejora más adecuados.